DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Contabilidad y Presupuesto

Dirección de Administración y Finanzas

Decreto N°

320

Vistos:

PRIMAVERA, 16 de Noviembre de 2023

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

MARIANELA CARCAMO FRANULIC

DAF (S)

78442250-K COMERCIAL E INVERSIONES JAPONSUR LTDA. Páguese a: Rut

La Cantidad de 69,700 SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS

PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE PASTILLAS DE FRENO PARA VEHICULO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PLACA PATENTE GDHF25, SEGÚN ADJUNTOS. Correspondiente a:

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	50752	25/10/2023	69,700

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPAR			69,700
532-04-00-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		69,700	
		Totales	69,700	69,700
			FFOLIA	
COMPROBANTE DE	EGRESO:	ASIENTO N°	FECHA	
COMPROBANTE DE EGRESO N°		ASIENTO N°		
EGRESO N°	FECHA		\$	
EGRESO N°				
EGRESO N° Código Cuenta	FECHA		\$	
EGRESO N° Código Cuenta 111-02-01-000-000-000	FECHA Detalle		\$	Haber
	Detaile BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		Debe	Haber
EGRESO N° Código Cuenta 111-02-01-000-000-000	Detaile BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)	CHEQUE N°	Debe \$	Haber 69,700

__ DE __



FECHA DE PAGO ___

DE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



